

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de la Diversidad
Mesa de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio Murrieta

16 de diciembre de 2015

EL C. MODERADOR.- Muy buenas tardes a todas y todos.

Vamos a dar inicio a nuestra cuarta mesa de trabajo del día de hoy, que tenemos como tema: "La reasignación de los espacios carcelarios para la comunidad de la diversidad". Aparte de ver la reasignación también vamos a ver un poco qué se ha avanzado en el sistema penitenciario, qué falta por avanzar, sabemos que como toda política pública es poco a poco el avance y nos falta un camino que recorrer, y esta mesa precisamente es para ver qué nos falta y cómo vamos caminando juntos para lograrlo.

Para iniciar me permito presentar a la licenciada Teresa Molina Estrada, Jefa de la Unidad Departamental de Tratamiento Técnico Interdisciplinario de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

También se encuentra con nosotros el licenciado José Nicandro Cruz Romero, Subdirector de Derechos Humanos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario. Sean bienvenidos a esta su casa.

Se encuentra con nosotros Daniela Esmeralda Vázquez Matías, de Almas Cautivas A.C.

Se encuentra también con nosotros Ary Vera Morales, de Almas Cautivas también. Le damos un aplauso.

Alonso Ramírez, asesor de la diputada Abril Trujillo, bienvenido; Alex Oróe, de Todo Mejor a México. Bienvenido, Alex; Roberto Baeza, de Fundación Arco Iris; Jordi López, del Comité de Base por Afinidad de la Diversidad Sexual, del PRD en el Distrito Federal; Elsa González Trejo, asesora de la diputada Janet Hernández Sotelo; José Antonio Rodríguez, de la Secretaría de Gobernación, del D.F.; Enrique Velasco, de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, bienvenido; Alejandra Salazar, de Pro Diana A.C.; Carla Gallegos, de Pro Diana A.C.; Iván Castañeda, del Comité de Base por la Diversidad, del PRD en el Distrito Federal; Carlos López López, de Ágora LGBT; Daniel, asesora de la diputada Margarita Martínez Fisher, bienvenida, Daniela.

Vamos a dar inicio con nuestra mesa de trabajo con el licenciado Nicandro. Gracias, licenciado.

EL C. LIC. JOSÉ NICANDRO CRUZ ROMERO.- Muy buenas tardes a todas y todas.

Venimos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, en nombre y representación del licenciado Antonio Hazael Ruiz Ortega, quien es nuestro titular y nos ha encomendado y encargado mucho este tema, tema que hemos venido trabajando durante ya bastante tiempo con algunas de las organizaciones que se encuentran aquí presentes, esperemos se sumen más organizaciones para poder construir nuevos espacios, nuevas opciones para las personas que se encuentran dentro de los centros de reclusión.

En el sistema penitenciario del Distrito Federal una de las principales acciones es mejorar los espacios de manera integral, impactando en el entorno físico, social y cultural de la población reclusa, asignando de manera equitativa los lugares disponibles en cada centro de reclusión, de manera que las personas reclusas cuenten con un espacio suficiente para vivir, evitando mezclar personas procesadas con sentenciadas y aquellas personas sentenciadas por delitos graves con personas con delitos muy graves.

Cabe señalar que todos los criterios de ubicación deben de ser enfocados al cumplimiento de la reinserción social, promoviendo una distribución equitativa de las estancias y atendiendo las necesidades y condiciones actuales del centro de todos y cada uno de los derechos de la población privada de la libertad, atendiendo el principio de igualdad y no discriminación, obviamente en particular de la población LGBTTTI que se encuentra privada de su libertad.

En lo referente a la población penitenciaria de la comunidad LGBTTTI, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal ha designado espacios para la ubicación de grupos vulnerables considerados o estos se consideran entre sexo, la edad, la razón de su privación de la libertad, sus necesidades específicas, es decir nosotros como sistema penitenciario tenemos que ver las necesidades de cada uno de los grupos vulnerables para poderlos ubicar en estancias apropiadas para su desarrollo dentro de la institución, lo anterior en cumplimiento obviamente a la normatividad vigente, esto es la Ley de Ejecución de Sanciones Penales, su reglamento, la propia Constitución obviamente, el Reglamento de los Centros de Reclusión y su propia ley.

En el artículo 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal también obedece mucho al Capítulo XIII del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, el derecho de las personas privadas de su libertad en centros de reclusión, y en específico el derecho 13.4, que es el derecho de un espacio digno para vivir de las personas privadas de su libertad.

No es óbice mencionar que se llevan acciones de supervisión en cuanto a verificación que los centros de reclusión mantengan adecuados los espacios para la visita y que el personal esté debidamente capacitado y sensibilizado, a fin de que el desarrollo de las visitas se haga conforme a los derechos de las personas privadas de su libertad, en especial a la dignidad de las personas y los internos con orientación sexual distinta a la heterosexual.

En el sistema penitenciario se han desarrollado diversas actividades de la mano con distintas organizaciones, programas de capacitación hacia servidores públicos, hacia personal operativo, hacia las mismas personas que se encuentran con nosotros pertenecientes a la comunidad LGBTTTI.

Esta mesa de trabajo es un marco que no quiero dejar pasar para dar gracias a las asociaciones que nos han estado apoyando, han estado caminando con nosotros hombro con hombro atendiendo este tipo de población, a las instituciones de gobierno, inclusive a nivel federal que han estado con nosotros y han estado caminando con nosotros hacia una mejor atención para mejorar las condiciones de vida dentro de los centros de reclusión, no sólo a este tipo de población sino a toda la población en general.

En unos momentos mi compañera la licenciada Tere Molina va a tocar más en específico todos los programas que se aplican en el sistema penitenciario, datos duros, el tipo de población que se tiene, los programas que se dan dentro del centro de reclusión.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, licenciado Nicandro.

Continuando con la mesa le damos la palabra a la licenciada Teresa Molina.

LA C. LIC. TERESA MOLINA.- Muy buenas tardes a todos y a todas. Honorable presídium, gracias por la invitación.

Como bien ya comentaba el licenciado Nicandro, les daba un panorama general de lo que es el proceso de clasificación por la situación del tema: "Reasignación de los espacios carcelarios para la comunidad de la diversidad".

Quiero comentarles que hoy en día el sistema penitenciario del Distrito Federal cuenta con 36 mil 192 población interna. Esta población se divide en grupos vulnerables en los que están considerados adultos mayores, tenemos un total de 514, personas con discapacidad 458, con VIH 209, indígenas 512, extranjeros 221, de la comunidad LGBTTTI tenemos 455, personas con discapacidad psicosocial 1,040, mamás que viven con hijos en reclusión 101 madres, niños 58, niñas 46, mujeres embarazadas 14, es decir que dentro del sistema penitenciario del Distrito Federal en cuanto a grupos vulnerables tenemos un total de 3,628.

Las 455 personas privadas de su libertad de la comunidad LGBTTTI representan el 1.25% en comparación a la población en general.

De la diversidad tenemos población lésbico, tenemos un total de 88 hombres, gay 110; bisexual tenemos 95 mujeres y 48 hombres, con un total de 143; transexual 7 mujeres 2 hombres, en total 9 personas; transgénero 89 mujeres y 1 hombre, en total 90; travesti 9 mujeres y 4 hombres, en total 13 personas; intersexual mujeres tenemos 2, el total suma 2.

En congruencia y en cumplimiento con el marco normativo que establece la Constitución Política en su artículo 18, donde nos habla que el sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto de los derechos humanos, del trabajo, de la capacitación para el mismo, la educación y la salud, el deporte, son medios para la reinserción social del interno sentenciado, que se procura que no vuelva a delinquir. Un punto muy importante hablando del tema, aquí nos habla que las mujeres compurgarán sus penas en lugares separados de los hombres.

De la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Distrito Federal en su Capítulo IV, del tratamiento de los sentenciados internos, habla del sistema de reinserción social, que éste tendrá un carácter progresivo, técnico y que será evaluado cada 6 meses, y consta de cuatro etapas: el primero es estudio y diagnóstico.

En el estudio y diagnóstico el personal especializado en las áreas de psicología, trabajo social, criminología, elabora su estudio de personalidad, con esto determinan un diagnóstico que nos sirve para la ubicación de las personas.

Es muy importante comentarles aquí que se acaba de implementar más o menos hace como un año una ficha de identificación de población vulnerable, que ésta nos permita a la hora del ingreso de la población interna verificar si hay alguna persona que pertenece a algún grupo vulnerable y brindarle de manera inmediata la atención, así también esto nos va a apoyar para determinar la ubicación y la determinación de su tratamiento.

La tercera etapa es el tratamiento y la última es la incorporación a la sociedad.

En el artículo 86 del mismo documento nos habla que durante el periodo del estudio y diagnóstico el personal técnico, como les comentaba, realizará los estudios al sentenciado para determinar su ubicación y su tratamiento.

El Reglamento de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Distrito Federal establece en su Capítulo XII grupos en situación de vulnerabilidad, en su artículo 85 menciona claramente cuáles son los grupos en situación de vulnerabilidad, que son: inimputables, enfermos mentales, personas con discapacidad, adultos mayores, indígenas, comunidad LGBTTTI, VIH, mujeres, menores que viven con sus madres en reclusión y personas extranjeras.

Ya lo comentaba el licenciado Nicandro, también el artículo 89 habla que los grupos vulnerables serán alojados o ubicados de acuerdo a su situación física, sexo, edad, razón de su privación y sobre todo de las necesidades especiales que requiera esta población para su atención, también ya mencionaba lo del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal en su Capítulo 13.4, derecho a un espacio digno para vivir estas personas privadas de su libertad. Su objetivo específico es respetar, proteger, promover y garantizar bajo el principio de igualdad y no discriminación el derecho a un espacio digno para vivir las personas privadas de su libertad en los centros de reclusión.

Ya les comentaba de la ficha técnica. Les quiero comentar existen dormitorios específicos para la atención a esta población y la ubicación. En general les voy a comentar en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte están ubicados en el Anexo 8 Zona 2 de la Estancia 8 a la 12; en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte Anexo 8 Zona 1 Estancia de la 7 a la 12, también hay algunos que están en el Dormitorio 6; en el Reclusorio Sur están ubicados en el Dormitorio 8 Zona 1 Estancia de la 1 a la 6.

Quiero comentarles es muy importante que se está trabajando con la rehabilitación de los dormitorios para que tengan mejores condiciones de vida, justamente ahorita se está trabajando en el Sur y la población LGBTTTI está en el área de COS.

En el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente, Dormitorio Ingreso Zona 2 Estancia de la 1 a la 3; en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte en el Dormitorio 1 Zona 1; Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha, están en todos los dormitorios desde el A al H; Centro Femenil de Reinserción Social, en todos los dormitorios del 1 al 11; en la Penitenciaría del Distrito Federal están en el Dormitorio 4 Estancia 1 a la 7, Dormitorio 10 tenemos población con VIH, que también pertenecen a la

comunidad LGBTTTI; Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Dormitorio CA tercer nivel; y en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial del Dormitorio 1 al 6. Estas son las ubicaciones que generalmente tiene la población LGBTTTI.

También es importante mencionarles que de acuerdo a las políticas incluyentes del actual gobierno, la población penitenciaria es beneficiada a través de programas sociales, a través del apoyo del gobierno y de las organizaciones de la sociedad civil, que muchas de ellas están aquí presentes y les agradezco el apoyo. De verdad es que siempre se los he dicho, la suma de esfuerzos logra mayores objetivos y de verdad que son compromisos que agradezco porque son asociaciones, son organismos que están comprometidos, que están dedicados, que están con el objetivo pleno y coadyuvancia, en la misma línea de acción que nosotros el sistema penitenciario, en mejorar las condiciones de vida de la población, eliminar la discriminación y buscar un trato igualitario.

Gracias a todos.

Les traía aquí unas fotos, no se las puedo mostrar porque no avisamos con tiempo que teníamos que necesitábamos un proyector, pero sí es importante, a lo mejor así de lejitos alcanzan a ver, porque es muy importante que ustedes noten las acciones que se han realizado en el sistema penitenciario en materia de atención a la población LGBTTTI.

Aquí tenemos taller dirigido a servidores públicos con la temática "Mujeres Trans en Reclusión". No quieren que diga nombres de las asociaciones, pero se los agradezco infinitamente.

En colaboración con el Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación de la Ciudad de México se sensibiliza a la población en el Mes del Trato Igualitario, todo el mes se reviste de actividades relacionadas a la no discriminación y al trato igualitario, no sólo para la población LGBTTTI sino para todos los grupos vulnerables.

Conferencias en la Penitenciaría del Distrito Federal en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos, con el Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación de la Ciudad de México, con temas de derechos humanos, igualdad y no discriminación.

Tenemos talleres también en la Penitenciaría del Distrito Federal con la colaboración de otra asociación, que sí me dio permiso de dar su nombre, Movimiento Mexicano. Este grupo justamente el día viernes celebramos el cierre del taller que llevaron a cabo durante todo el año, fue un evento maravilloso, precioso, no saben, emotivo, emotivo.

Se hizo el listón rojo a través huacales pintados de rojo y se encendieron velas en conmemoración de las personas que han muerto de VIH, pero no sólo eso, sino también recordaremos que el día 10 se celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos, y con estos dos eventos de conmemoración hicimos ese evento, ese cierre.

Se hicieron aplicación de pruebas rápidas, se les entregaron prevén-kits y una cantidad de alimentos que nos compartieron.

También trabajamos en atención a nivel primaria y secundaria con relación al VIH.

Se diseñó un mural en la Penitenciaría del Distrito Federal.

Un cierre también justamente con el apoyo y colaboración de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Clínica Condesa, Centro Nacional para Prevenir y Eliminar el VIH SIDA, así como de asociaciones de la sociedad civil.

Trabajamos en actividades en materia de derechos humanos y no discriminación, acciones en materia de prevención de infecciones de transmisión sexual, taller denominado "Buen trato, derechos humanos y educación para la paz", taller denominado "VIH, infecciones de transmisión sexual y adherencia terapéutica".

Es importante también destacar que se han llevado a cabo talleres dirigidos a servidores públicos justamente con la temática de prevención de VIH SIDA. Muy emotivos los compañeros participando en su trabajo.

Se elaboró un periódico mural en conmemoración del día 17 de mayo, Día Contra la Homofobia, en las instalaciones de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, no obstante también en todos los centros se colocó un periódico mural, se distribuyeron algunos trípticos con información del trato igualitario y no discriminación. Aquí está participando nuestro Subsecretario.

También asistimos a las reuniones de trabajo convocadas por la Comisión de Derechos Humanos en la declaratoria Ciudad Amigable.

Es importante destacar también que se ha trabajado en coordinación con la red interinstitucional de atención a la diversidad sexual, apoyando y colaborando a través de las ferias de información pública, donde se instalan stands informativos, se les da información, se tiene un jueguito de preguntas y respuestas y les hacemos como que un pequeño regalito para motivar a la persona que participa a través de condones, un paquetito de dulces a lo mejor, no de muchas cosas porque la verdad carecemos de recurso.

Tenemos integrada una mesa sociojurídica, esto es muy importante mencionarlo porque es un trabajo conjunto con muchas instituciones de gobierno, está incorporado el Tribunal Superior de Justicia, Derechos Humanos a nivel nacional, a nivel local, Procuraduría General de la República, la de Justicia, a instituciones como por ejemplo SEDEREC, CDI que nos hacen el favor de pagar fianzas a internos que son susceptibles a obtener un beneficio de liberación, aquí está el trabajo de la mesa sociojurídica, se trabaja con toda la población vulnerable.

Y les comentaba del día viernes, en conmemoración del día internacional contra el VIH y el día internacional de los derechos humanos, se lleva a cabo aplicación de pruebas rápidas de VIH a la población LGBTTTI y a la población en general, aquí se está cortando el lazo de la aplicación de las pruebas rápidas, les digo que fue un evento precioso porque aquí viene otra foto, aquí está el lazo rojo que hicieron, medía lo que mide la altura del auditorio y se encendieron las velas.

En general serían más o menos este tipo de actividades, sin embargo hay muchísimas más, pero sabemos que el tiempo aquí nos limita, pero sí es importante comentarles que se trabaja en el sistema penitenciario con el gasto corriente, no se tiene un presupuesto destinado para trabajar con la población vulnerable y todo este trabajo de verdad se realiza gracias a la colaboración de asociaciones como las que ustedes representan y sin ustedes, la verdad el trabajo no daría estos resultados, la suma de esfuerzos siempre es un trabajo en conjunto, un trabajo comprometido y una responsabilidad que, desde mi punto de vista, es un trabajo y es una responsabilidad de la sociedad, de

organizaciones civiles y del gobierno, el trabajo con la población, no solo la población vulnerable, sino con toda la población, pero bueno el tema que hoy nos ocupa población vulnerable LGBTTTI, población que de verdad es tan emocionante ver la participación, dentro de estos talleres quiero comentarles que desarrollaron una dinámica donde tocaban los tambores y les voy a decir por qué se los estoy platicando, porque me platicaba la población que el tocar los tambores es escuchar su corazón, entonces fomentas la hermandad incluso entre ellos mismos y de verdad que es un trabajo que a mí me eriza la piel, que me gusta y que estoy muy orgullosa de llevarlo a cabo, en apoyo, en colaboración con ustedes y por supuesto con todas las autoridades del sistema penitenciario que somos un equipo.

Les agradezco mucho por su escucha.

EL MODERADOR.- Muchas gracias, licenciada Teresa.

Como bien la licenciada Teresa, el trabajo de la sociedad con el gobierno sin lugar a duda nos lleva a obtener resultados, nos lleva a hacer un balance de las acciones del gobierno en materia de política pública para saber cuánto se ha avanzado y cuánto falta.

En este sentido le quiero dar la palabra a Ari, de Almas Cautivas, para que nos pueda platicar un poco sobre su trabajo con personas LGBTTTI en reclusión, tanto Ari como Daniela y que nos puedan platicar su trabajo y qué falta, qué nos falta todavía.

LA C. DANIELA.- Buenas tardes a todas y a todos. Para nosotras es un gran orgulloso y es un gran placer estar el día de hoy en esta mesa de trabajo que involucra a los actores que se dedican al quehacer legislativo y esta mesa que nos ocupa el día de hoy, que tiene que ver con la reasignación de los espacios carcelarios para la comunidad de la diversidad, yo creo que tendríamos que replantear el título de esta mesa porque no se trata únicamente de dónde ubicamos, a quién o cómo, no se trata de únicamente buscarles una ubicación a las mujeres trans o buscarles una ubicación a los hombres trans, se trata mucho más, se trata de buscar una estadía digna, una estadía donde todos los derechos humanos sean respetados y una estadía donde las instituciones realicen su trabajo en conjunto con las asociaciones que como nosotras

estamos coadyuvando a que nuestras compañeras trans, a que nuestros compañeros trans no estén abandonados como lo habían estado hasta antes de que asociaciones como nosotras trabajáramos con ellos.

Dicho esto, a mí me gustaría recalcar que más allá de esta situación de dónde ubicamos a las personas trans, yo creo que se tiene que pensar en un reacomodo desde la parte legislativa y creo que esto es lo que le corresponde a la Comisión, le corresponde establecer cuáles van a ser las leyes y cuál va a ser la normativa respecto de esta situación que ahora representa un desafío para una institución como es la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, y uno de esos puntos que yo quisiera que quedara en la agenda es que se tendría que reformar la Ley de Reclusorios del Distrito Federal, si bien la ley dice en su preámbulo que se conducirá conforme a los derechos humanos, sin distinción, sin discriminación por orientación sexual, la identidad de género sin embargo no está contemplada. Entonces yo creo que por ahí tenemos ya una veta del quehacer legislativo, habría que integrar el concepto de identidad de género para que posteriormente tuviéramos una base desde dónde fundamentarnos y argumentar por qué vamos a situar a las mujeres trans en tal lugar o por qué vamos a situar a los hombres trans en tal lugar. Eso por una parte.

En el artículo 105 bien señala la Ley de Reclusorios que la ubicación se dará conforme a su género, sin embargo no se habla de identidad de género. Eso sería como un punto.

Ahora bien el tema de dónde situar a las mujeres trans no le compete en primera instancia a la Subsecretaría, es un asunto del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y yo creo que si el tema aquí es la reasignación de los espacios, tendríamos que estar también dialogando con personal del Tribunal que es quien designa en dónde va a cumplir una sentencia o un proceso una mujer transexual o un hombre transexual. Entonces yo creo que ahí también tendría que haber otro trabajo con el Tribunal Superior de Justicia para impulsar este tema.

Siguiendo con el trabajo legislativo, lo que nosotras pensamos y creemos conducente es que no se trata únicamente de situar a las mujeres trans en un centro femenino simplemente porque ya tienen un reconocimiento jurídico de su identidad o simplemente porque tienen una reasignación sexual, yo creo que

esta situación tiene que verse desde diferentes ángulos, desde diferentes perspectivas como lo han estado haciendo de hecho otros países ya, en Argentina hay un proyecto de ley en donde se propone que a las mujeres transexuales y a los hombres transexuales se les pida una opinión sobre dónde purgar su sentencia o su proceso y esto va muy de la mano con lo que acaba de denunciar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos este año que me voy a permitir citar, dice: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos considera que la decisión sobre dónde alojar a las personas trans debe tomarse caso por caso y los estados miembros de la OEA deben tomar medidas para asegurar siempre que sea posible que las personas trans participen en las decisiones relativas a la asignación de su alojamiento en centros de detención. Aquí no nos está diciendo que si eres una mujer trans con un reconocimiento jurídico te vas a ir necesariamente a un centro femenino.

Por otra parte, en Brasil de hecho ya está como una medida, el Secretario de Administración Penitenciario del Estado de Río de Janeiro expresó en mayo de este año que las personas trans, travestis y transgénero podrían optar por ir a un pabellón de mujeres o a un centro de mujeres o a un centro varonil de acuerdo con su percepción de seguridad, además de esto también las personas que no quisieran trasladarse, por ejemplo las mujeres trans que no quisieran trasladarse a un centro femenino se les iba a permitir estar en los centros varoniles con la indumentaria femenina, con la ropa interior femenina, se les iba a permitir traer el cabello largo, que son cosas que ahorita no está legislado en la Subsecretaría, o sea se está actuando con criterio y nosotras reconocemos que a últimas instancias ha habido como una mayor apertura por ejemplo en el Reclusorio Norte, en la Penitenciaría podemos ver a nuestras compañeras que a veces andan hasta maquilladitas o con el cabello largo o que traen alguna indumentaria femenina; sin embargo en la medida en que esto no está legislado se deja en manos del personal operativo y de custodia y se deja en manos de los prejuicios que estas personas puedan tener o no respecto de esas identidades.

En ese sentido, a mí me parece que sí se debe de legislar al respecto, que sí se debe de dejar muy claro en dónde vamos a situar a las mujeres trans, en dónde vamos a situar a los hombres trans, con qué criterio, con el criterio

genital, con el criterio legal. Porque habría que pensar por ejemplo si nos guiáramos por el criterio legal y entonces un hombre transexual o un hombre transgénero que ya tiene sus documentos que le reconocen como hombre y con su sexo masculino, que por alguna razón cometiera algún delito de acuerdo con el criterio legal tendría que ir a un centro varonil, yo creo que los riesgos de poner a un hombre transexual con genitales femeninos en un centro varonil implica un riesgo muy grande tanto para él como para la seguridad del mismo centro.

Entonces yo creo que el punto que nos toca aquí hoy es ver más allá de dónde situamos a las personas, es también ver con qué criterios y ver si tomamos un criterio legalista no solamente se trata de situar a las mujeres trans en un centro femenino porque entonces las vas a poner en un estado de mayor precariedad al que actualmente se encuentran.

Suponiendo que los legisladores o que de aquí saliera una iniciativa que se planteara en ese sentido, nosotras pensamos y creemos y lucharíamos porque entonces la Subsecretaría garantizara que las mujeres trans van a tener acceso al trabajo, que van a tener acceso a la salud, que eso no le compete a la Subsecretaría, que también es otra institución que también tendría que estar aquí sentada que es la Secretaría de Salud y que se les administrara la cuestión hormonal.

La situación de las mujeres trans y de los hombres trans no nada más tiene que ver con la ubicación, tiene que ver con toda la discriminación que se vive acá afuera es lo mismo allá adentro o a veces peor y tiene que ver con el ámbito laboral, con el ámbito educativo, con la discriminación, con la violencia y por supuesto en dónde ubicamos a estas personas.

Entonces yo quisiera nada más que quedaran esos puntos en la mesa como focos o como vetas por donde se podría trabajar sobre este tema, que es lo que le compete a la Comisión crear leyes, porque a final de cuentas vivimos en una sociedad perfectible y las instituciones son perfectibles y las normas son perfectibles y yo creo que estamos aquí precisamente para eso, para ver en qué podemos trabajar y para ver esta situación desde diferentes ópticas, desde la parte institucional, desde la parte de la sociedad civil organizada y de los compañeros que también el día de hoy nos acompañan.

LA C. ARI.- Bueno me la deja muy difícil ya mi compañera Daniela, ya hizo una exposición brillante de la realidad de la comunidad LGBT privada de su libertad y en especial atención de las personas trans.

Yo nada más me voy a permitir agregar alguna u otra aclaratoria o nota sobre las personas LGBTI y muy bien Teresita y Nicandro nos comentaban sobre la situación que ellos han podido abordar el tema de la comunidad LGBTI y una de las realidades es que no hay un presupuesto etiquetado, no tienen, podríamos tener, tenemos actualmente una Subsecretaría con una apertura, con cierta sensibilidad al tema, pero a nivel administrativa, cabezas, la parte operacional es la que nos está fallando un poco en los centros penitenciarios.

En este sentido pues podemos tener esta apertura, esta sensibilización, pero no hay los medios para que los objetivos, las miras, como se quiera trabajar, como actualmente tiene la Subsecretaría un programa de orientación sexual e identidad de género, pero que es un programa limitado porque también las diversas áreas no están competentes, no tenemos claros objetivos, cuál es el objetivo de personal de seguridad y custodia conforme a la comunidad LGBTI, no tenemos claro objetivo sobre los mismos operadores de los centros penitenciarios, todo lo estamos dejando al criterio, todo lo estamos dejando en manos del prejuicio y en manos del estigma de la misma población, y hay que sumarle que aparte de ser comunidad LGBTI eres persona privada de la libertad, llevas una doble discriminación, doble estigma sobre tu situación en cárcel.

Como último, es verdad, la comunidad LGBTI, la Subsecretaría tiene medidas de cómo atender o dónde alojar a la comunidad LGBT, sin embargo la comunidad LGBT también expresa que no quiere tener una diferencia o no quiere estar segregada del resto de la población o del resto de los demás compañeros, lo que quiere simplemente es un trato respetuoso y un trato digno por todas las autoridades y por la población en general.

El tema de las mujeres trans es un tema, de las personas trans es un tema importante porque por la complejidad, por el tema jurídico, por el tema genetal, por la expresión del género; en realidad el problema en los centros penitenciarios en cuestión a discriminación, a exclusión es por la expresión del género.

Estas cifras que nos comentaba Teresita yo creo que son cifras hasta cierto punto muy mesuradas en realidad de la comunidad LGBTI, estamos casi seguras que estas cifras pueden ser mucho mayor, pero por el miedo de expresar tu orientación, por el miedo de expresar su preferencia, a enfrentarte a actos de violencia, a actos discriminatorios, pues muchas personas en este caso mujeres lesbianas u hombres gays no la expresan por lo que se vive en los centros penitenciarios; lo que no sucede con las mujeres trans o con los hombres trans, las personas trans tiene que ser evidente desde el momento de tener que identificarse.

Entonces la problemática en realidad es la expresión del género, mas no la orientación ni la preferencia, es expresarlo en ese momento.

Yo creo que como bien decía Dany, se tiene que trasladar todavía un poco más allá y a lo mejor de una manera mucha más ambiciosa en el tema penitenciario, yo creo que deberíamos de apostarle a que la Subsecretaría del Sistema Penitenciario tomara en cuenta que resguarda personas, no resguardamos hombres o mujeres, porque ni en todos los centros penitenciarios varoniles son hombres ni en todos los centros penitenciarios femeniles son mujeres, son personas. Habríamos que trasladar un poquito más allá como la etéreo normatividad puede llegar a afectar, vulnerar, lastimar, discriminar, violentar a personas y en este caso las personas de la comunidad LGBTI.

Por mi parte creo que es todo por Almas Cautivas. Es un tema complicado, es un tema complejo, pero también invitamos a la misma Secretaría de la Diversidad Sexual que conozca y a la Comisión, perdón, conozca de fondo, pregunte a la misma comunidad LGBTI recluida, porque como muy bien decía Nelson Mandela, aquel gobernante que no conozca el estado de sus cárceles no conoce el estado de su nación, y este es un reflejo del sistema penitenciario de la realidad de la Ciudad de México, si tenemos hacinamiento en el sistema penitenciario es porque también somos mucha población en la Ciudad de México, si la Ciudad de México tiene problemas de tránsito también adentro en los centros penitenciarios hay problemas de espacio.

Entonces yo invito a los legisladores, invito a la misma Comisión de la Secretaría de la Diversidad Sexual que se acerque a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, tal vez hacer un recorrido sería muy importante, tener

contacto con la misma población y que vengan los diputados, nos hacen falta como también autoridades, dónde está la Secretaría de Salud, dónde está el Tribunal Superior de Justicia, esta es una problemática que implica a muchas entidades gubernamentales y a las cabezas de estas identidades.

Entonces los invitamos a hacer estos recorridos, los invitamos a conocer de cerca, Almas cautivas tiene experiencia, mas no la verdad absoluta.

Muchísimas gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias Daniela por tu intervención. Sin lugar a duda el tema como lo decían es complejo, es un tema que como muchos otros tiene que tratarse con cirugía para poder lograr cada día ir eliminando la discriminación y el trato desigual que hay al interior de los reclusorios.

Sí es muy cierto, yo creo que en una segunda mesa que tendremos de trabajo sobre cuestión penitenciaria, tendría que estar la Secretaría de Salud, tendría que estar el Tribunal Superior de Justicia, la Secretaría de Finanzas porque además es la que da el dinero, Consejería Jurídica, hablamos que necesitamos presupuesto para hacer y aplicar acciones concretas de política pública.

Desgraciadamente sabemos que no hay dinero que alcance, sin embargo creemos que tiene que ir cayendo de gotita en gotita para poder hacer acciones.

Preguntaría si alguno o algunas de las asociaciones que nos acompañan quieren tomar la palabra, comentar algo, está el micrófono abierto. Adelante Roberto.

EL C. ROBERTO.- Buenos días a todas y todos. Gracias por compartir el trabajo que han hecho desde hace un buen de añitos, casi 9 años, desde el 2009 empezaron a trabajar desde la Subsecretaría del Sistema de Penitenciario y después con la suma de voluntades como *Almas Cautivas*, como muchas organizaciones que han estado todos los días trabajando.

A nosotras desde la *Fundación Arco Iris*, un poco si bien hemos estado y que además bueno no tenemos nada más que agregar en función de lo que dicen las compañeras que son quienes tienen realmente un expertise bastante amplia, pero si nos ha estado inquietando. La población LGBTTI es justo eso,

es una población, no es un tema, o sea no es un tema de género, no es un fenómeno de migración, somos personas.

En función de eso entonces la necesidad de profundizar, estoy seguro que en los datos Tere que mencionaste hace un momento y seguro ustedes lo conocen, toda la población LGBTTI seguramente cruza en todas las poblaciones que tú mencionaste hace rato, que tiene que ver con el tema de migración, cuántas personas migrantes estoy seguro que hay y además por experiencia, hay personas migrantes LGBTTI al interior de los espacios, en su mayoría mujeres trans, cuántas personas que se dedican al trabajo sexual no sólo adentro de los espacios, sino se dedicaban afuera también, hoy en día están trabajando al interior de los centros, cuántas personas están consumiendo drogas o que fueron consumidoras de drogas, cuántas personas es decir se va acumulando, cuántas mujeres embarazadas que tú mencionaste o mujeres madres son lesbianas o son bisexuales o son mujeres trans también madres.

Entonces en ese sentido cómo se va problematizando y cuál es el reto además no sólo para la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, sino para las poblaciones y las organizaciones e instituciones que están trabajando. Es sin duda alguna la población LGBTTI tiene que ir transversalizada en todos los temas y en todas las políticas que van dirigidas a poblaciones o grupos en situación de vulnerabilidad, porque eso asegura que haya una perspectiva de diversidad sexual en las políticas públicas enfocadas particularmente al sistema penitenciario.

Dos, además el tema de la asignación de recursos no está demás reforzarlo, si no hay asignación de recursos la voluntad política no es suficiente para atender a la población, es decir si no hay asignación de recurso, entonces no hay ayuda, porque la voluntad política y lo sabemos, además que la voluntad política quienes hemos trabajado particularmente con Tere, sabemos que es importante, sabemos que sí es un motor fuerte, pero la mesa socio jurídica si todavía existe poblaciones LGBTTI, tiene que tener un presupuesto asignado para que hoy en días las asociaciones que están trabajando al interior de los centros tengan recursos con qué trabajar. Ese es un compromiso que no se puede dejar ahí atravesado y en función de eso pues bueno más bien felicitar

lo que han estado realizando por muchos años y por todo el trabajo, además no sólo sin olvidar la violencia a la que también se enfrentan las compañeras que están trabajando al interior de los centros, ese es un tema que también queda pendiente y que también queda pendiente en trabajar el tema de la violencia contra personas LGBTTI, que son custodias, que son custodios, que son administrativos, que son administrativas, que también están de alguna manera siendo violentadas y colocadas en una situación de vulnerabilidad.

En función de eso pues también políticas públicas para todas, a parte de independientemente de ser servidoras y servidores públicos, también somos personas, son personas las personas que están ahí básicamente privadas de libertad, que están ahí 24 por 24.

Muchas gracias y nos sumamos a cualquier acción que salga de aquí.

EL C. MODERADOR.- Gracias Roberto. Alex.

EL C. ALEX.- Buenas tardes. Primero que nada igual una felicitación por el trabajo que llevan avanzando, tanto de parte del Sistema Penitenciario como de las organizaciones civiles. Esta es apenas la segunda mesa de trabajo a la que asisto y es también como que voy a parecer cassette rayado, porque algo que veo que es una constante y que creo que sumaría muchísimo al tipo de cabildeo y presión que se debe de hacer el cuerpo legislativo, es precisamente saber comunicar lo que están haciendo.

Entonces definitivamente yo creo que el trabajo de *Almas Cautivas*, conozco lo que han hecho por tanto tiempo y se me hace que hay que reforzar en ambas partes y creo que también es una responsabilidad de los aliados, de los que estamos colaborando de alguna manera con el tema LGBTT en comunicar, en hacer esta presión, bien dirigida, porque precisamente dónde están estos personajes ausentes en estas mesas de trabajo, pues si no están presentes, si ni siquiera traen algún representante es porque no tienen la percepción de que es un tema importante.

Entonces está también como parte de nuestra labor y de la Secretaría de la Diversidad, en demostrarles que este es un tema de importancia y urgente, porque pues luego los procesos de este lado suelen ser pues muy tardíos, pero como bien Roberto señala y señalan también las compañeras, se trata de

personas que estén en reclusión y que lo viven 24-7 y que el decir, ¡Híjole ya mero, pues eso no da muchas esperanzas.

El seguir comunicando lo que ustedes hacen, ahorita en las redes sociales, es hora de aprovecharlas, sus instancias tienen redes sociales, hay que saberlas aprovechar, hay que saberlas comunicar, no nada más en el mes de octubre, no nada más cuando hay una efeméride LGBT, porque se queda ahí en el esfuerzo, hay que transparentar de que es un esfuerzo constante de todo un año, eso es clave porque solamente así va a ser notorio el trabajo para los legisladores. Para nosotros está más que claro porque de nuevo conocemos el trabajo, pero hay que hacer esa presión en materia de comunicación con los que pueden cambiar las leyes.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias Alex.

Sin lugar a dudas yo coincido mucho con lo que han dicho los compañeros y principalmente yo reafirmaría la parte de la coparticipación sociedad civil-gobierno, no puede ir avanzando si no hay presupuesto. Eso es totalmente cierto y no solamente en este tema, sino en todos los demás que tenemos en la sociedad.

Como decía hace un rato, pues hay que pedir que gotita a gotita vaya cayendo, poco a poco y que estos tres años de legislatura que hay pues podamos tener avances, podamos tener logros y podamos decir ya dimos un paso más.

Le voy a dar la palabra a Alejandra para que comente.

LA C. ALEJANDRA.- Buenas tardes. Ya lo decía el compañero que antecedió, yo es la primera mesa de reunión que vengo, pero sí he tenido yo la posibilidad de convivir con las chicas internas en los reclusorios y en la Penitenciaría y sí es cierto también lo del trabajo de las chicas de *Almas Cautivas* que por cierto es de aplaudir porque es muy bueno y muy valioso y a ese trabajos nos tenemos que sumar como asociaciones civiles. ¿Por qué? Porque es real que tenemos que hacer valer que también las chicas trans o chicos trans que se encuentran recluidos también son seres humanos que por circunstancias de la vida a lo mejor por una destrucción familiar tuvieron que cometer algún delito y es por lo que se encuentran o tuvieron que ser recluidas en aquel centro por alguna falta, pero yo sí hago hincapié mucho en todos los eventos en los que

ha tenido oportunidad de hablar, que lo que hace falta es una difusión cultural que yo creo que eso emana desde el hogar, porque desde el hogar es de donde empiezan a salir todos los tabúes complejos y todas esas cosas que la gente, la sociedad no queremos aceptar, que somos seres humanos, porque en el núcleo familiar es donde empieza los estigmas, ahí vas ya y perdón por las palabras, ahí vas con al mariconcito, no te juntes con la marimacho, entonces de el núcleo familiar es donde nosotros tenemos que empezar para empezar a dar un impulso a lo que es no una nueva sociedad, pero sí una sociedad incluyente.

En los centros penitenciarios como persona que voy de visita a mí sí me toca ser atropellada en mis derechos humanos. ¿Por qué? Desde la revisión. Ahorita no he ido yo a visitar a mis amigas. ¿Por qué? Por cuestiones laborales, pero por ejemplo ahorita voy a tener que yo enfrentarme con el cambio de identidad de género, antes era fulano de tal, ahorita ya soy Alejandra. ¿Y cómo me van a recibir? No quiero que tampoco me traten así como que con honores, pero sí quiero que sea respetada mi persona, que es algo de lo que yo también voy a luchar por aquella primera vez que yo acudí a la Penitenciaría de Santa Martha e hicieron que me cortara yo mi cabello.

En aquellos ayeres cuando yo fui a la Penitenciaría de Santa Martha, para yo poder entrar ahí me hicieron que me cortara mi cabello y aún así yo llegué con el cabello en la mano y no se me permitió el acceso.

Yo sí pudiera decir que soy una persona veterana de adentrarme a los reclusorios, yo empecé a luchar eso de que se me respetara mi persona, que yo no tenía que ser tratada como los internos, que se me respetara eso. Entonces ahí fue la lucha, yo empecé a luchar por eso.

Ahora sí veo los avances que han tenido las compañeras dentro de derechos humanos en que sí es cierto, ya las ve uno maquilladas, ya las ve uno con prendas femeninas, pero también cuánto les cuesta estar con la apariencia femenina dentro del reclusorio.

Dentro del reclusorio una persona que se quiera llamar, por ejemplo equis nombre, Claudia, para ser Claudia ella tiene que pagar un precio monetario y un precio de violencia. ¿Por qué? Porque dentro de aquellas instancias estas

personas se tienen que enfrentar con los otros internos por hacer valerse como personas.

Yo creo que todo esto es cuestión de cultura, yo creo que todo esto es cuestión de empezar que claro que es yo creo o lo veo imposible, como que romper esos lazos de corrupción porque es real que también tengo amigas que son custodias y ellas dicen que sus jefes les exigen dinero, les exigen una cuota si quieren estar en un túnel, si quieren estar en una caseta, si quieren estar un dormitorio. Según el rol que les toque ellos tienen que pagar una cuota para poder estar ahí.

Yo creo que ahí es donde debemos poner también hincapié. Si nosotros queremos cambiar al mundo, tenemos que empezar por nosotras mismas y sí es levantar el grito, levantar que tenemos que ser nosotras unas personas de respeto, una tarea difícil más no imposible. Y claro que sí nos sumamos a esa lucha por defender los derechos.

Gracias.

EL C. KARLA GALLEGOS.- Hola, buenas tardes. Ya como bien nos presentaron, mi nombre es Karla Gallegos, de la organización *Pro Diana A.C.*, y obviamente también felicitar a las compañeras de *Almas Cautivas* junto con ahora sí que pues si parte del sistema de aquí de la Asamblea Legislativa y del sistema penitenciario.

Yo todo lo que mencionan como lo comentamos hace rato, lo comentó Daniela, sí son cartas de muy buenos deseos, qué más quisiera uno que todo esto se hiciera realidad, pero efectivamente yo pienso que si nos hace falta trabajar más, nos hace falta como lo está mencionando Ale, nos vamos a sumar a esta gran lucha; una gran lucha porque hemos encabezado otras luchas como fue la aprobación de identidad de género, eso es verdad lo que la compañera menciona, a mí me tocó también en un par de veces, me sentí degradada, me sentí discriminada, violentada ante mis derechos al tener que formar desde que yo llegaba a una fila de varones donde me desnudaban toda hasta por donde, hacían hasta que, bueno eso ya no lo comento porque ya son palabras mayores, pero sí efectivamente ya desde ahí venía una muy fuerte discriminación hacia nuestras personas.

Aquí lo que hace falta como lo mencionaba la compañera, es el sistema educativo, el sistema de salud, recordemos que nosotras, muchas de nosotras tenemos tratamiento hormonal, así como también hombres trans y pues lo mismo, finalmente seguir trabajando en conjunto y que se sumen en realidad más instituciones pues porque prácticamente a lo mejor esto empieza, pero que se les hace la cordial invitación para que también ellos se puedan sumar por medio de la Comisión de aquí de la Asamblea Legislativa para que se les invite para las próximas reuniones, sepan cuáles son las verdaderas problemáticas y todo lo que falta por enfrentar a favor de los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad.

Podríamos hablar mucho de la comunidad trans, pero en realidad hay muchos temas pendientes por trabajar. Las poblaciones de las madres solteras, también pues es un tema que por ahí nos hace algo de ruido, entonces pues vamos a echarle muchas ganas y adelante.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias Karla, gracias Alejandra por sus participaciones. Ahora damos la palabra a Nayeli, asesora de la diputada Abril Trujillo.

LA C. NAYELI.- Muy buenas tardes. Para mí es un placer estar en esta mesa de trabajo otra vez con todas estas caras que ya he visto con anterioridad, me es muy honroso estar al lado de Daniela y de Ari, la verdad están muy empapadas y muy trabajadas en estos derechos que tiene la diversidad sexual.

Para es muy claramente que tenemos que defender todos los derechos en todos los ámbitos políticos y en los derechos de los reclusorios, del sector salud, porque estaba platicando aquí la licenciada Tere, que les dan ahora si que varios talleres al área de la comunidad LGBTTI.

Entonces a mí me gustaría saber si en verdad también se les proporciona su aditamento hormonal en los reclusorios, si en verdad es posible porque muchas de ellas como lo estaban comentando aquí las compañeras, ellas viven con una apariencia.

Hoy en día el Jefe de Gobierno hizo la nueva acta de identidad de género y bajo esa acta debemos de trabajar también porque no es posible que una

persona trans y una persona de cambio sexo llegue a un reclusorio, como lo comentaron las compañeras Daniela, sea un problema tan grande en un reclusorio. Yo no me imagino ver eso, pero he tenido compañeras que han pasado por esos momentos de reclusión, incluso a mí me tocó ir de visita una vez, estaba más chica, yo tenía como 22, 23 años, yo siempre he vivido muy femenina en mi aspecto, al visitar a mí compañera yo al reclusorio, mostré mi IFE, no me dejaron pasar que por que me apariencia era femenina.

Hoy en día no sé que problemas se tengan todavía, porque a mí me hicieron vestirme de hombre para poder pasar al Reclusorio y aún así me denegaron porque yo tenía prótesis en los senos.

Hoy en día la verdad desconozco si todavía pueda pasar toda una persona de visita a ver a estas personas internas que necesiten el comunicarse y displayarse con otra persona de su mismo género, porque no es lo mismo estar adentro que afuera, y ahí también ellas tienen el derecho a que si apariencia al entrar a un reclusorio era muy femenino, yo creo que ese respeto debe de dárseles en la cárcel, proporcionarles su sistema hormonal como el Distrito Federal lo remarca su gestión de gobierno el Jefe de Gobierno anterior y el actual, ¿Por qué no se les proporciona este tipo de recursos en los reclusorios, porque eso es discriminación hacia su persona. Eso es en materia de los derechos y en materia del sector salud.

A mí también me gustaría que también ellos, no sé qué nada más talleres les implementen, pero muchas de ellas tienen las ganas de ser artistas y no se les ha brindado por el tabú que en la sociedad mexicana todavía existe, aunque dicen que la discriminación cero, todavía sigue viviendo en los ámbitos artísticos el que se les discrimine.

A mí me gustaría que en los reclusorios también se les diera clases de canto a estas personas porque muchas de ellas hacen travestismo y quien de ellas no quisiera cantar con su voz propia y con su alma personal; del alma que uno tiene dentro de ese de sentirse artistas, muchas de ellas tienen esas cualidades, tiene que estar imitando bajo un disco, que se les implementara también talleres de cultura, de danza regional, danza artística, todo ese tipo de talleres que la verdad son necesarias para motivar la cultura, porque a veces

cuando sale una persona que es heterosexual de un reclusorio, le cuesta muchísimo trabajo el salir y encontrar un trabajo.

Como diversidad sexual tiene el derecho de prepararse para cuando salgan, ser abogadas, ser cantantes, ser empresaria, tener esa propuesta de vida cuando salga a la calle, porque como te lo digo, a veces te piden como requisito tus antecedentes penales y por desgracia a veces eso es lo que les hace frenar su vida y estas personas tienen el derecho de prepararse, recibir sus sistemas hormonales, el que tengan su acta de asignación de nombre, de género, de identidad.

Como lo dice la compañera Daniela y como lo había platicado yo con Alejandra de PROVIDA, PRODIANA perdón, perdón, discúlpeme, se me resbaló, me resbalé, de PRODIANA, tuve un comentario hace 8 días, para mí fue un placer la verdad conocerla por parte de Carlita Gallegos, que fue la que me invitó, "vente, mi jefa te quiere conocer".

Bueno, vamos a conocernos, vamos a trabajar en conjunto por la diversidad sexual, por implementar leyes, porque tenemos que legislar con nuestros diputados, tenemos que apegarnos a aprobar leyes, a manifestarnos no solamente en una marcha gay, sino tenemos que manifestarnos en las áreas políticas, públicas con nuestros legisladores para que se aprueben todos los temas y los puntos de acuerdo que se deban de llevar, porque ellos son los representantes de nosotros como sociedad.

No podemos dejárselo todo al ahí se va, tenemos que poner de nuestra parte y pues ahora sí que les doy muchas gracias por haberme escuchado y porque la verdad me dieron la oportunidad de estar en esa mesa de trabajo.

Gracia a la diputada Abril Trujillo que me permitió trabajar y ser su asesora, la verdad para mi esto es nuevo, pero lo hago y lo voy a tratar de hacer lo mejor que se pueda para estar al pie del cañón con esta diversidad sexual que tanto, todavía le hace falta mucho trabajar.

Es cuanto, muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias, Nayeli. Vamos a dar la bienvenida a nuestra diputada Vicepresidenta de la Comisión, la diputada Rebeca Peralta. Bienvenida, diputada, estaba en la discusión del presupuesto sabemos.

Le cedemos la palabra a la diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- Buenas tardes a todas y a todos. Una disculpa por llegar tarde, efectivamente estábamos desde ayer en la discusión de los presupuestos, del Código Financiero, bueno lo que muchos solicitamos nos fue aprobado, entonces la verdad es que fue un trabajo importante de todos los grupos parlamentarios. Pido una disculpa por haber llegado tarde.

Vamos a seguir trabajando, nos da mucho gusto de ver caras nuevas, pero también yo comentaba en la reunión pasada que la idea es que estemos trabajando y que cada que haya una mesa podamos estar todas y todos, porque sino en una reunión vienen unos, en otras vienen otros y entonces ya cuando tenemos que sacar lo productivo de todas estas mesas luego me mandan a otros y entonces ya como que nos quedamos en diferentes temas.

Yo les agradezco a Almas Cautivas, que además he escuchado mucho de ustedes, en todos lados, tanto en los reclusorios como en la calle y tengo ahora sí referencia de ustedes, muchas gracias.

Yo me pongo de verdad a las órdenes de ustedes para lo que podamos trabajar en el tema de derechos humanos de todas y todos, independientemente que seamos de la comunidad LGBTTI, también tenemos personas indígenas dentro de los reclusorios y el problema es que si somos indígenas y luego somos de la comunidad y entonces se nos va discriminando más por supuesto, que sigue habiendo mucha discriminación, se siguen violentando los derechos tanto de hombres como mujeres, yo en lo que les podamos, de verdad, en lo que yo les pueda ayudar yo estoy en la disposición.

Le agradezco al arquitecto, a Carla, ah ya se me fue, está acá atrás, además en la próxima revista también vamos a salir con el tema de la comunidad.

De hecho, miren, también soy Vicepresidenta de esta Comisión, yo espero que si seguimos trabajando como vamos, probablemente quede como Presidenta, entonces también es importante comentarlo porque ya llevamos varias mesas y la idea es que si en su momento no quedáramos como Presidentes seguir trabajando, porque a lo mejor llega el Presidente o Presidenta y quiere trabajar de diferente forma, a quien le toca presidir esta Comisión es a MORENA, pero

no quisieron instalar la comisión y entonces aunque en su plataforma de trabajo político se supone, digo se supone porque si les interesara hubieran instalado la Comisión, así como también soy Vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios, también a Morena le tocaba presidir, no, tampoco la quisieron instalar.

Bueno, creo que hay muchísimos temas, repito, tanto en el tema de reclusión, ahí se violentan de muchos y muchas, la verdad es que yo en los recorridos que he ido a los eventos, todo es muy bonito y yo se lo digo al Subsecretario, al licenciado Hazael: "Bueno, esto lo acaban de pintar". No, no cómo crees.

Le dije, bueno, no es necesario que yo lo vea porque además venimos de territorio, soy una diputada que fui electa por mayoría, por la gente entonces somos de la calle porque tenemos nuestro trabajo en la calle y conocemos vecinos y vecinas que han estado en su momento en reclusión y nos informan, nos dicen todo.

Entonces vamos a trabajar, de hecho anoche estuvimos platicando con muchos medios, los medios quieren hacer recorridos, yo creo que se les debe permitir entrar con cámaras, digo si todo está muy bien yo sí le pido al representante, al licenciado Hazael que nos lo permita, porque tenemos realmente que ver qué está pasando allá adentro, porque si todo está bonito como lo vemos o como nos lo dicen, entonces para qué queremos más presupuesto, para qué queremos muchas cosas cuando todo está perfecto. Entonces nos dicen necesitamos ciento de millones de pesos, "sí, pero cómo para qué, si a donde yo fui está pintadito, todo está bonito, las sillas están bonitas, no hay ningún problema".

Entonces yo creo que sí tenemos qué revisar y por supuesto que yo estoy para escucharlos, pero también más que escucharles es ayudarles y ver cómo podemos avanzar.

Yo tengo muy claro que la Comisión de Derechos Humanos ha estado trabajando, pero sí nos falta mucho qué hacer en la ciudad. Ha habido algunos logros, porque también yo creo que en muchos Estados, todavía siguen siendo muy violentados, sigue habiendo muchos crímenes de odio, aunque no salen públicamente, pero siguen siendo muchísimos en la ciudad, porque también ahí

sí quiero ser muy clara, en la ciudad sí está en cuántos y se dice que en la ciudad es donde hay más muertes, más asesinatos de odio. Pero no es cierto, en muchos Estados como no existen o son los malos o son los feos nadie les hace caso.

Entonces de verdad que yo estoy a la disposición, ojalá que podamos trabajar de la mano y lo que necesitemos digo bueno ya tenemos algunas mesas, tenemos que ir sacando las conclusiones, pero ir avanzando.

Yo tengo muy claro que tengo en la mesa a muchas compañeras y compañeros que saben del tema y que tienen conocimiento porque además lo vivieron, quién mejor que quien lo vivió, porque yo puedo decir no es cierto, todo está bonito, pero decimos "a ver, a mí me violentaron", porque además yo cuando voy al reclusorio pues nada me dicen: "Alce las manos" y me hacen así y ya. Pues bueno, hasta voy con las manos arriba porque no me revisan, pero es cierto cuando le preguntamos a una vecina, a la mamá, al papá, a la pareja de alguien nos dice: "Bueno, nos revisan así, nos meten las manos así, nos violentan, nos faltan el respeto, pero además nos cobran por el pase de lista, el pase de todo, que si queremos meter algo, un pastel, a parte que le meten la mano al pastel pues hasta nos cobran".

Entonces tenemos que revisar muchos temas, pero yo les pido como les he dicho en las reuniones que me ayuden, que me ayuden porque yo solita no puedo hacerlo, si nos reunimos todos y todas, digo PRODIANA tiene mucha experiencia, Almas Cautivas, el arquitecto tiene el tema.

Por ejemplo, ya una de las propuestas es buscar un predio para ya sea expropiarlo o comprarlo y que sea como casa de descanso para los adultos mayores de la comunidad LGBTTI, porque además si nuestros adultos mayores, a nuestros papás cuando ya son grandes los abandonamos, qué esperamos cuando alguien fue rechazado ya sea desde su juventud pues más cuando son adultos mayores.

Yo me comprometí a que fuéramos buscando un predio para ir viendo lo de una expropiación, con la compañera ya teníamos algunas propuestas y vayamos avanzando, o sea busquemos realmente, si ya tenemos propuestas busquemos jurídicamente cómo está la situación.

Entonces también estábamos viendo el tema de vivienda para la comunidad, porque luego jurídicamente no procede, porque los documentos del gobierno pues nada más dice: "hombre, mujer" y luego si el que nos está atendiendo no le interesa avanzar en los temas de derechos humanos, "ah como usted no es ni hombre ni mujer según yo, entonces no pasa" y aunque queramos avanzarle, ahí se queda nuestro trámite.

Entonces yo sí creo que podemos hacer bastantes cosas, solicitarle a Consejería Jurídica el tema del avance jurídico. Ayer estuvieron, anteayer estuvieron con nosotros y ellos están en la mejor disposición, y si ahorita están en la mejor disposición, pues de una vez tomémosle la palabra y avancemos.

Sería todo. Gracias.

EL C. MODERADOR.- Gracias, diputada.

Primero va, permítame, Carlita, primero va Ady.

LA C. CARLA.- Es que había comentado la diputada que si llegaba el Presidente, y digo no se apure porque finalmente yo pienso que las mesas y los temas son de quien en realidad la trabajar. Por nuestra parte tiene todo nuestro apoyo porque hemos empezado a trabajar desde las primeras mesas en conjunto y pues adelante, lo que se pueda lograr. Nada más.

Creo que la vez pasada nada más había comentado algo así que había un presupuesto para niños nacidos dentro del sistema penitenciario para mujeres, no sé si me equivoco, ese sería un gran avance principalmente para estas madres y para los bebés, más que nada para su bienestar, su bienestar común de ellos adentro. Es más difícil y más complejo pero yo creo que a lo mejor con presupuesto se puede avanzar más.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- Sí, efectivamente subimos a Tribuna en la semana, el martes, bueno ayer, es que ya no sé, ayer subimos a la Tribuna, solicitamos 15 millones de pesos para los niños y niñas que nacen en reclusión con sus mamás internas y ahí no tenemos ningún problema. La verdad es que estuvimos haciendo ahí el consenso con los grupos parlamentarios, con el Presidente de la Comisión de Presupuesto y eso salió y es para la atención integral de los niños y niñas.